

Sr.
ALCÁNTARA ROJAS CARLOS MARTÍN
Etapa 16, Manzana AA, Lote 10
Conjunto Residencial de Viviendas
"Monteverde II" (Piura)

De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 26/01/2022 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisura en la fachada de la ventana – escalera.
- Filtración de agua en el baño del 1er piso – lavadero.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 01 año y acabados es de 06 meses, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en diciembre del 2021 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 04/02/2022.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 04 de febrero del 2022.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA
S.A.C.